



Guadalajara, Jalisco, a 02 de octubre de 2020

Derivado de que personal de las oficinas de Secretaría de Administración dieron resultado positivo a Covid-19, el proceso de licitación LPL036 Sudadera, Playera y Gorras, se cancela ya que el personal que llevara a cabo el proceso de licitación se encuentra en cuarentena; el suscrito Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, en mi carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo; se reunieron a través de medios electrónicos para analizar y determinar la situación de la cancelación de la licitación pública local, por lo que se procede a emitir el presente acuerdo, con base en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- I. Las bases para la LPL036 Sudadera, Playera y Gorras se publicaron con fecha del 21 de septiembre de 2020 a través del portal de la Universidad y en la Mampara de licitaciones públicas ubicada en el edificio K de la Universidad.
- II. Que la Junta Aclaratoria de realizó el día 25 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs. en la que hubo un participante y se contestaron debidamente las preguntas existentes.
- III. El acto de presentación y apertura de propuestas se llevaría a cabo el día 6 de octubre de 2020.
- IV. Debido a acuerdo dictado por el Gobernador del Estado respecto a las medidas sanitarias (DIELAG ACU 013/2020, 16 de marzo 2020, DIELAG ACU 016/2020 21 de marzo 2020, DIELAG ACU 024/2020, 17 de abril 2020, DIELAG ACU 030/2020, 16 mayo 2020) para atender la emergencia de la Pandemia. Así como el comunicado (se anexa copia) remitido por el Comité para la gestión y administración del riesgo respecto a la emergencia sanitaria COVID-19, que señala la cancelación de las actividades presenciales de la unidad académica Miravalle del día 05 al 09 de octubre de 2020...

En atención a todo lo previamente expuesto y a través de la unidad centralizada de compras, Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, con fundamento en el artículo 71, fracción 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el numeral 14 de las bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:





**ACUERDO**

**Primero.** - Se cancela la licitación de LPL036 Sudadera, Playera y Gorras. (Art. 71 fracción 3).

**Segundo.** - Se instruye al Departamento de recursos materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable.

**Tercero.** - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo que notifíquese, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Dependencia.

**Cumplase.** - Así lo resolvió El titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en compañía del C.P. Felipe Nava Aguilera, quienes son partícipes y dan fe, todos ellos pertenecientes a la Universidad Tecnológica del Estado de Jalisco. -----.

**Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura**  
**Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.**

**C.P. Felipe Nava Aguilera**  
**Secretario Administrativo**

**Esta hoja de firmas corresponde a la cancelación de la licitación LPL036/2020 Sudadera, Playera y Gorra de fecha 2 de octubre de 2020.**





Guadalajara Jalisco a 02 de Octubre del 2020.

**Seguimiento a cuatro casos positivos a SARS-CoV-2 en la Unidad Académica Miravalle  
y un caso positivo a SARS-CoV-2 en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital**

Dando seguimiento a cinco casos positivos a SARS-CoV-2, confirmados los días 28 de Septiembre, 01 y 02 de octubre del presente, el Comité para la Gestión y Administración del Riesgo con respecto a COVID-19, informa lo siguiente:

1. Como medida precautoria y evitar un brote epidemiológico al interior de la Sede Miravalle, este comité determino se suspendan las actividades presenciales en la Unidad Académica de Miravalle del día 05 al 09 de octubre del presente, retornando el día 13 de octubre del 2020.
2. La Unidad Académica de Ciudad Creativa Digital seguirá realizando actividades presenciales escalonadas.
3. Cabe hacer mención que al día de hoy ninguna persona que acude de manera presencial a la Sede Miravalle ha presentado sintomatología sospechosa, informamos que se enviará correo electrónico de seguimiento médico sintomático a todo el personal que acude de manera presencial a esta sede Miravalle en el periodo antes mencionado.
4. Se le solicita al personal que si presentan algún síntoma, llamar a la Autoridad sanitaria del Estado de Jalisco al 3338233220, para que se les realice la prueba correspondiente.
5. Se informa al personal que está acudiendo de manera presencial a la Unidad Académica Miravalle que mantengan en todo momento las disposiciones sanitarias recomendadas: uso obligatorio de cubrebocas, higiene constante de manos, uso de gel antibacterial y desinfección diaria de sus artículos de uso personal y de cómputo. Así como evitar acudir si han presentado en los últimos 7 días fiebre superior a 38°C o datos de enfermedad respiratoria, así como si pertenecen al grupo de personas vulnerables a la enfermedad COVID-19: mayores de 60 años o que tengan enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, obesidad y/o enfermedad inmunosupresoras.
6. Por último se le recuerda a toda la comunidad universitaria que si presentan algún síntoma relacionado a enfermedad respiratoria, eviten acudir de manera presencial a las Unidades Académicas de la Universidad e informen de manera inmediata a las áreas médicas que corresponden a cada sede. Teléfono 3325224236.



Atentamente

**Comité para la Gestión y Administración del riesgo con respecto a la emergencia sanitaria COVID-19**

Dra. Mónica Valencia Pérez  
[monica.valencia@utj.edu.mx](mailto:monica.valencia@utj.edu.mx)

Dra. Elena González Ortega  
[elena.gonzalez@utj.edu.mx](mailto:elena.gonzalez@utj.edu.mx)

T.U.M. Alberto Enrique Sánchez Estrada  
[asanchez@utj.edu.mx](mailto:asanchez@utj.edu.mx)

Dr. Héctor Pulido González  
Rector  
Vo.Bo